



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME FINAL**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 100.130.AEF MOD 4	13-02-2026	3.0	1 de 9

Ref: A/CI-8

INFORME FINAL

**ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN – AEF RENDICIÓN DE LA
CUENTA EN LÍNEA CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE
RISARALDA S.A.S - DIAGNOSTICENTRO**

**CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S
PVCF 2026**

JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA
Contralora Municipal

CARLOS ANDRES TRUJILLO PIDRAHITA
Subcontralor

ESPERANZA LONDOÑO OCAMPO
Directora Técnica de Auditorías

Equipo de Trabajo:

VIVIANA ANDREA BOTERO CALDERÓN
Profesional Universitario – Líder de auditoría

MARÍA ZORAYDA VINASCO GARCÍA
Profesional Universitario

JHOANA HENAO OSORIO

Técnico Operativo

ANGELA MARIA OLAYA OTALORA
Contratista Auditora

Periodo auditado vigencia 2025

Ciudad, abril de 2026



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME FINAL**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 100.130.AEF MOD 4	13-02-2026	3.0	2 de 9

Ref: A/CI-8

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS DE LA AEF	4
1.1 OBJETIVO GENERAL	4
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
2. HECHOS RELEVANTES	4
3. CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS	5
4. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	6
5. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO	8
6. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	9
7. RELACIÓN DE HALLAZGOS Y PROCESOS SANCIONATORIOS	9
8. ANEXOS.....	9



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME FINAL

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 100.130.AEF MOD 4	13-02-2026	3.0	3 de 9

Ref: A/CI-8

Pereira, abril de 2026

Doctora

EDNA MARGARITA JARAMILLO CORREA

Gerente

Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S - CDA

gerencia@diagnosticentroda.com,

controlinterno@diagnosticentrorda.com

Ciudad

Asunto: Informe Final de la Actuación Especial de Fiscalización - AEF Rendición de la Cuenta en línea Centro De Diagnóstico Automotor De Risaralda S.A.S - Diagnosticentro CDA vigencia 2025.

La Contraloría Municipal de Pereira, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, en el marco del Decreto 403 de 2020 y la Guía de Auditoría Territorial vigente; practicó la Actuación Especial de Fiscalización (AEF) rendición de la cuenta en línea, a través de la evaluación de las variables de suficiencia y oportunidad, con que el sujeto de control sustento, legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas y reportadas a través de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2025.

Es responsabilidad de Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S el contenido de la información suministrada. La responsabilidad de esta Territorial consiste en analizar la información rendida y producir un informe de auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira.

La actuación especial incluyó la revisión de las variables oportunidad y suficiencia de los informes y formatos que soportan la rendición de la cuenta en línea, así como el cumplimiento de las directrices impartidas por el organismo de control y de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME FINAL

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

PÁGINAS

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

4 de 9

Ref: A/CI-8

1. OBJETIVOS DE LA AEF

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función Constitucional y del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2026, aprobado mediante Resolución No. 023 del 13 de enero de 2026, emanadas del despacho de la Contraloría Municipal de Pereira, asignó la Actuación Especial de Fiscalización “Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S - Diagnosticentro” en el cual se cumplen los siguientes objetivos:

1.1 OBJETIVO GENERAL

Emitir pronunciamiento de forma de la rendición de la cuenta en línea, de los sujetos, agregados u objetos de control fiscal, correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de la resolución No. 376 del 12 de diciembre de 2025, “Por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta en línea y presentación de informes para los sujetos, agregados y objetos de control de la Contraloría Municipal de Pereira”.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir pronunciamiento de forma sobre la rendición de la cuenta en línea realizada por los sujetos, agregados y objetos de control (mensual, semestral y anual).
- Emitir concepto sobre el control fiscal interno en el proceso evaluado a los sujetos, agregados y objetos de control.
- Realizar vigilancia de los agregados y objetos de control a través de los informes rendidos.

2. HECHOS RELEVANTES

El Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus estatutos, “es una sociedad mercantil, del tipo de las sociedades por acciones simplificada S.A.S., constituida como una empresa industrial y comercial del estado por acciones conforme a las disposiciones del capítulo XIV de la Ley 489 de 1998 y demás disposiciones que la modifiquen o adicionen. La sociedad tiene autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal y su naturaleza es del orden municipal”

La compañía es vigilada por la Superintendencia de Puertos y Transporte, por ser un Organismo Evaluador de la conformidad (OEC), está regulado y habilitado por el Ministerio de Transporte y acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC; en lo referente a la Estación de Servicio se encuentra



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME FINAL

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

PÁGINAS

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

5 de 9

Ref: A/CI-8

vigilada por el Ministerio de Minas y Energía; de igual manera la Superintendencia de Industria y Comercio vigila los dos establecimientos registrados.

El reporte de la rendición de la cuenta en línea y presentación de informes, se llevó a cabo por el Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S, en los periodos previamente definidos por esta Municipal, utilizando las siguientes plantillas:

Ítem	Modalidad	Plantilla
Rendición de la cuenta	Anual	202513
Formatos contables	Anual	202504
Contratación y seguimiento planes de mejoramiento	Semestral	202506
Deuda pública	Mensual	F-18
SIA Observa	Mensual	N/A

Los estados financieros, fueron reportados en calidad de preliminares y una vez aprobados por la Asamblea General de Accionistas presentados de forma definitiva por el Diagnosticentro S.A.S., el 27 de febrero, según lo establecido en él, parágrafo 1º artículo 16 de la resolución No. 376 del 12 de diciembre de 2025 “Por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta en línea y presentación de informes para los sujetos, agregados y objetos de control de la Contraloría Municipal de Pereira”.

Este informe de Auditoría se elabora, de conformidad con el procedimiento establecido por este organismo de control en el numeral **4.3 AEF de Pronunciamiento de Forma de la Cuenta Anual Rendida en Línea**, del Manual de Procesos y Procedimientos, específicamente en el numeral 4.3.3, por no presentarse observaciones ni en su defecto hallazgos administrativos en el presente ejercicio de control fiscal, el equipo auditor, emitió este informe final de la actuación especial de fiscalización.

3. CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS

Se llevaron a cabo las revisiones de las variables oportunidad y suficiencia de los informes y formatos que soportan la rendición de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2025, siendo Favorable, lo que permite emitir el pronunciamiento de forma sobre la rendición de la cuenta en línea y generar el concepto relacionado con el control fiscal interno en el proceso evaluado.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME FINAL**

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

PÁGINAS

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

6 de 9

Ref: A/CI-8

4. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la Actuación Especial de Fiscalización adelantada, conceptúa que la gestión en la rendición en línea de la cuenta anual vigencia fiscal 2025, en el aplicativo SIA Contralorías, siendo Favorable, al medir las variables de oportunidad y suficiencia, arrojando una calificación de 100 respectivamente, por lo tanto se considera (Oportuna y Completa), por los siguientes aspectos:

- El gerente el 16 febrero de 2026, rindió formalmente la cuenta en la plantilla 202513 en el aplicativo SIA Contralorías.
- El gerente el 27 de febrero 2026, rindió en la Plantilla 202504 el formato F04 CMP control interno contable y juego completo de Estados Financieros.

Al evaluar los indicadores de Oportunidad y Suficiencia, se comprende que la suficiencia se refiere a la cantidad de evidencia empleada para cumplir con los objetivos de auditoría y sustentar las observaciones y conclusiones derivadas. Esta se considera una medida cuantitativa, donde una mayor calidad de la evidencia puede permitir reducir la cantidad requerida, no obstante, recolectar más evidencia de auditoria no siempre compensa una calidad deficiente; como resultado de esta evaluación para el Centro de Diagnóstico Automotor se obtuvo un promedio del 100%, por tanto se considera oportuna y completa.

RENDICIÓN Y REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA				
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO	CONCEPTO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.25	25.00	Oportuna
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.75	75.00	Completa
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100.0	
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable	



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME FINAL**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 100.130.AEF MOD 4	13-02-2026	3.0	7 de 9

Ref: A/CI-8

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: PT 26 Revisión y Evaluación de Cuenta vigencia 2025

a. Reporte cuenta anual

Cifras en Pesos \$

Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
6,656,066,232	1,391,002,481	5,265,063,751

Fuente: Rendicuenta Plantilla 202513_f23_cmp – SIA CONTRALORIAS

Cifras en Pesos \$

Ingresos iniciales - Presupuesto	Gastos iniciales - Apropriación
17.843.308.167	17.843.308.167

Fuente: Rendicuenta Plantilla 202513_f06_f07 cmp – SIA CONTRALORIAS

Los datos presentados reflejan un balance financiero equilibrado, donde el valor del patrimonio es significativamente mayor que el pasivo, demostrando una solidez económica. Además, los ingresos y los gastos se encuentran equilibrados, lo que evidencia una gestión presupuestaria eficiente y un control adecuado de las apropiaciones.

b. Reporte contratación SIA Contralorías y SIA Observa

COMPARATIVO RENDICIÓN SIA OBSERVA - SIA CONTRALORIAS			
SIA OBSERVA		SIA CONTRALORIAS	
Valor Contratos	\$938,639,123	Contratación primer semestre	\$830,237,340
Valor Adiciones	\$117,333,347	Contratación segundo semestre	\$108,401,781
Reducciones	\$37,474,240	Adiciones	\$117,333,347
		Liberaciones	\$37,474,240
Total:	\$1,018,498,230		\$1,018,498,228

Fuente: PT- Comparativo plataformas



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME FINAL

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

PÁGINAS

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

8 de 9

Ref: A/CI-8

Basándose en los datos previamente mencionados, se llevó a cabo el cruce de información entre plataformas con el fin de verificar el 100% de la contratación semestral registrada en el SIA Contralorías, utilizando la plantilla 202506 f20_1a_cmp, f20_1b_cmp, para el periodo de enero a junio y la plantilla 202513 f20_1a_cmp, f20_1b_cmp, para el periodo de julio a diciembre de 2025, a esto se sumó la comparación con los datos de la contratación reportados mensualmente en el aplicativo SIA Observa, además, se realizó la revisión del 100% de la calidad de la información contractual en el SIA Contralorías, que corresponde a un total de 56 contratos por valor de \$1.018.498.230.

Tras completar la revisión de la rendición de la contratación, no se identificaron diferencias en la información reportada, corroborando la consistencia de los cruces efectuados entre las distintas plataformas y aplicativos reportados por el sujeto de control.

c. Reporte cuenta mensual

Rendición SEUD- F18

De acuerdo con el formato F18 Rendición SEUD - Deuda Pública, del Centro de Diagnóstico Automotor, no cuenta con registro de Deuda Pública al cierre de la vigencia 2025, la entidad reporta mensualmente dicho formato en ceros (0).

5. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la Actuación Especial de Fiscalización adelantada, conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con la rendición de la cuenta en línea en el aplicativo SIA Contraloría, de la cuenta anual consolidada Vigencia fiscal 2025, es efectivo, en los siguientes aspectos:

- Se demuestra por parte del Diagnosticentro S.A.S., la ejecución de mecanismos y herramientas de auditoría, así como el establecimiento de acciones que permitan generar alertas y recomendaciones a la entidad, con el fin de evitar posibles incumplimientos o materializaciones de riesgos.
- Se evidencian mecanismos de seguimiento y monitoreo al interior de la organización al momento de rendir la cuenta al ente de control, tal como lo indica el artículo 9° de la Resolución N° 376 del 12 de diciembre de 2025, parágrafo 2, en el sentido que la oficina de control interno o quien haga sus veces, con base en el control administrativo, verificó que la cuenta anual, semestral, mensual y adicional fuesen ingresadas en los aplicativos SIA



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME FINAL**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 100.130.AEF MOD 4	13-02-2026	3.0	9 de 9

Ref: A/CI-8

Contralorías y SIA Observa, en los términos establecidos en la mencionada resolución.

- Se evidenció oportunidad y suficiencia en la rendición anual de la cuentas, lo que permitió evaluar cómo la entidad actuó conforme a los parámetros establecidos en la Resolución, logrando de esta manera su cumplimiento.

6. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

Producto de la Actuación Especial de Fiscalización “Pronunciamiento de la Rendición de la Cuenta en Línea del Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S vigencia 2025”, no se determinaron beneficios cuantitativo ni cualitativos de Control Fiscal

7. RELACIÓN DE HALLAZGOS Y PROCESOS SANCIONATORIOS

En el desarrollo de la presente actuación especial de fiscalización, no se establecieron hallazgos, de conformidad a lo establecido el numeral 4.3. AEF de pronunciamiento de forma de la cuenta anual rendida en línea, establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, específicamente en el numeral 4.3.3, por no presentarse observaciones ni en su defecto hallazgos administrativos en el presente ejercicio de control fiscal, el Equipo Auditor, emitió este informe final de la Actuación Especial de Fiscalización..”

8. ANEXOS